ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024.

El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del "**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró que, siendo las **trece horas con nueve minutos del día jueves 29 de febrero del 2024**, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera virtual, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al **"Reglamento",** deberá atenderse que hace referencia al **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**.

De conformidad a lo establecido en **el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del "Reglamento",** el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés,** manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en **el artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

.

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Siendo las trece horas con once minutos se integra la:
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente.
Consejera Electoral.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día,** el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**, **Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento",** en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3,** el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés,** dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024.

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

08.- ASUNTOS GENERALES.

09.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión,** se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz**, el Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés** con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta comisión.

En consecuencia y haciendo uso de la voz, **el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** preguntó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión si tenían objeción en cuanto a la dispensa solicitada respecto al proyecto de acta de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro por lo que al no haberla, **con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento,** le solicitó al Secretario Técnico someta a aprobación el **punto 4 "Aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro".**

Posteriormente, el **Secretario Técnico de esta Comisión**, **Mtro. José Luis Achach Moisés;** procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto respecto al acta de sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro** solicitando a la Consejera y Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que esté por el aprobatorio favor de manifestarlo levantando la mano.

Continuando con uso de la voz, **el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés,** mencionó que el proyecto de "**Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de veinticinco de enero de dos mil veinticuatro"**, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** instruyó al Secretario Técnico a que recabe las firmas de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión respecto al acta recién aprobada. Solicitó que el **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el **punto número 5 del orden del día,** siendo este **"Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de febrero de dos mil veinticuatro, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos".**

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** le otorgó el uso de la palabra al **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés.** Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario, específico y de la obtención del voto que le correspondió en el mes de febrero a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 6 del orden del día**, siendo éste la **"Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana" correspondiente al mes de febrero de dos mil veinticuatro, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos".**

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce,** Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz del **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 6.** No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés,** continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este **"Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de febrero de dos mil veinticuatro, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos".**

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo,** Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7.**

Continuando con el uso de la voz el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** al no haber comentarios u observaciones en el **punto 7** del orden del día; le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden

del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 08** del orden del día, siendo este "**Asuntos generales".**

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a la y los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 08 del orden del día** y al no haberlo solicitó al **Secretario Técnico,** se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 09 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".**

En consecuencia, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** mencionó que en cumplimiento **del punto 10,** del orden del día siendo **las trece horas con treinta y siete minutos del día jueves veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS
REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE FEBRERO 2024

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, ESPECÍFICO Y DE OBTENCIÓN DEL VOTO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO DE FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO ACUMULADO A FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO POR MINISTRAR EN 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	$ 2,981,627.50	$ 5,963,255.00	$ 29,816,275.00	$ 208,713.93	$ 417,427.86	$ 2,087,139.30	$ 4,472,441.25	$ 4,472,441.25	$ 13,417,323.75
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	$ 2,050,497.49	$ 4,100,994.98	$ 20,504,974.90	$ 143,534.82	$ 287,069.64	$ 1,435,348.20	$ 3,075,746.23	$ 3,075,746.23	$ 9,227,238.69
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	$ 624,820.51	$ 1,249,641.02	$ 6,248,205.10	$ 43,737.44	$ 87,474.88	$ 437,374.40	$ 937,230.77	$ 937,230.77	$ 2,811,692.31
PARTIDO DEL TRABAJO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 585,903.24	$ 585,903.24	$ 1,757,709.72
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	$ 641,969.31	$ 1,283,938.62	$ 6,419,693.10	$ 44,937.85	$ 89,875.70	$ 449,378.50	$ 962,953.97	$ 962,953.97	$ 2,888,861.91
MOVIMIENTO CIUDADANO	$ 663,603.29	$ 1,327,206.58	$ 6,636,032.90	$ 46,452.23	$ 92,904.46	$ 464,522.30	$ 995,404.93	$ 995,404.93	$ 2,986,214.79
MORENA	$ 2,227,872.27	$ 4,455,744.54	$ 22,278,722.70	$ 155,951.06	$ 311,902.12	$ 1,559,510.60	$ 3,341,808.41	$ 3,341,808.41	$ 10,025,425.23
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	$ 574,663.61	$ 1,149,327.22	$ 5,746,636.10	$ 40,226.45	$ 80,452.90	$ 402,264.50	$ 861,995.41	$ 861,995.41	$ 2,585,986.23
TOTAL	**$ 9,765,053.98**	**$ 19,530,107.96**	**$ 97,650,539.80**	**$ 683,553.78**	**$ 1,367,107.56**	**$ 6,835,537.80**	**$ 15,233,484.21**	**$ 15,233,484.21**	**$ 45,700,452.63**

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS EN FEBRERO 2024
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	$ 512,624.37
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	$ 156,205.13
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	$ 160,492.33
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	$ 143,665.90
	$ 972,987.73

MULTAS TRANSFERIDAS A LA S.A.F. EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE FEBRERO 2024	MULTAS RETENIDAS EN FEBRERO 2024 DESCONTADAS DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE FEBRERO 2024	FINANCIAMIENTO OBTENCIÓN DEL VOTO DE FEBRERO 2024	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN FEBRERO 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	$ 2,981,627.50	$ -	$ 2,981,627.50	$ 208,713.93	$ 4,472,441.25	$ 7,662,782.68
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	$ 2,050,497.49	$ 512,624.37	$ 1,537,873.12	$ 143,534.82	$ 3,075,746.23	$ 4,757,154.17
PARTDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	$ 624,820.51	$ 156,205.13	$ 468,615.38	$ 43,737.44	$ 937,230.77	$ 1,449,583.59
PARTIDO DEL TRABAJO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 585,903.24	$ 585,903.24
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	$ 641,969.31	$ 160,492.33	$ 481,476.98	$ 44,937.85	$ 962,953.97	$ 1,489,368.80
MOVIMIENTO CIUDADANO	$ 663,603.29	$ -	$ 663,603.29	$ 46,452.23	$ 995,404.93	$ 1,705,460.45
MORENA	$ 2,227,872.27	$ -	$ 2,227,872.27	$ 155,951.06	$ 3,341,808.41	$ 5,725,631.74
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	$ 574,663.61	$ 143,665.90	$ 430,997.71	$ 40,226.45	$ 861,995.41	$ 1,333,219.57
TOTAL	**$ 9,765,053.98**	**$ 972,987.73**	**$ 8,792,066.25**	**$ 683,553.78**	**$ 15,233,484.21**	**$ 24,709,104.24**

FINANCIAMIENTOS ORDINARIOS Y ESPECÍFICOS PAGADOS A PARTIDOS EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024

OBTENCIÓN DEL VOTO PAGADOS AL PRD, PT, PVEM, MORENA Y NAY EL 14 DE FEBRERO, AL PRI EL 16 DE FEBRERO Y AL M.C. Y PAN EL 28 DE FEBRERO DE 2024

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO DE 2024

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de febrero de 2024, las cuales se describen a continuación:

Del 1 al 8 de febrero, se recibieron y procesaron las solicitudes de asistencia de Partidos Políticos relativas al SNR, entre ellos, reportes de fallas sobre la emisión del FAR, Formulario de Aceptación de Registro.

4 de febrero.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la segunda quincena de febrero.

4. Del 9 al 11 de febrero, se comenzó la aprobación de las candidaturas registradas ante este Instituto a la Gubernatura en el SNR, que ascendieron a un total de 5,289, divididas de la siguiente forma:

- 6 Registros. 4 Candidaturas a la Gubernatura(1 Por Coalición, 1 candidatura común por 3 partidos y 2 candidaturas por un solo partido)
- 168 registros a Diputaciones por MR
- 56 registros a Diputaciones por RP
- 650 Registros a Presidencias Municipales
- 650 Registros a sindicaturas
- 3759 a Regidurías

Debe precisarse que este número no corresponde al número de candidaturas efectivamente registradas, ya que, en casos de candidaturas comunes, algunos candidatos son duplicados, triplicados o hasta

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CERTIFICACIÓN, ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES 1 FEBRERO DE 2024

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el mes de febrero de 2024, las cuales se reportan a continuación:

Del 1 al 8 de febrero, se recibieron y procesaron las solicitudes de asistencia de Partidos Políticos relativas al SNR, como escritos, respuestas de Tablas sobre la emisión del FAR, formularios de Aceptación de Registro.

4 de febrero, se capacitó en los materiales y características de formación del Instituto en el sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la segunda quincena de febrero.

4, Del 9 al 11 de febrero, se continuó la aprobación de las candidaturas registradas ante este Instituto a la Gubernatura en el SNR, que ascendieron a un total de 5,289, divididas de la siguiente forma:

- 6 Registros 4 Candidaturas a la Gubernatura, 1 Por Coalición, 1 candidatura común por 3 partidos y 2 candidaturas por un solo partido
- 168 registros a Diputaciones por Mix
- 56 registros a Diputaciones por RP
- 650 Registros a Presidencias Municipales
- 650 Registros a sindicaturas
- 3750 a Regidurías

Debe precisarse que este número no corresponde al número de candidaturas efectivamente registradas, ya que, en caso de candidaturas comunes, algunos candidatos son duplicados, multiplicados o triplicados

cuadruplicados, en virtud de las candidaturas comunes postuladas por los partidos políticos, que entre Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones arrojó hasta 14 combinaciones diferentes.

A raíz del volumen de candidaturas, se recibió una prórroga para realizar la aprobación de dichos registros, misma que se extendió hasta el 27 de febrero de este año.

23 de febrero.- Se cargaron los materiales y estrategias de Transmisión del Instituto en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera quincena de marzo de 2024.

El presente informe se rinde a los 27 días del mes de febrero de 2023.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Cuadripartidos, en virtud de los candidatos, partidos y coaliciones participantes, los partidos políticos que han sido sancionados y Ayuntamientos y Diputaciones atento la información solicitada.

A raíz del volumen de candidaturas, se realizó una reforma para modificar la aprobación de los requisitos, mismo que se estudia hasta el 27 de febrero de este año.

23 de febrero.- Se concluyen los materiales y especificaciones del Instituto en el sistema de producción de materiales de radio y televisión correspondientes a la primera quincena de marzo de 2024.

El presente informe se rinde a los 27 días del mes de febrero de 2023

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2024:

REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2024

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ENERO/2024	25% A DESCONTAR EN FEBRERO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
	$ 2,050,497.49	INE/CG645/2020-IA/2019	$ 36,150,239.78	$ 16,205,209.53	$ 512,624.37	$ 19,432,405.88
		INE/CG304/2021 INPRECAM 2021	$ 155,256.12	$ -	$ -	$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	$ 1,615,819.20	$ -	$ -	$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	$ 985.82	$ -	$ -	$ 985.82
		INE/ CG108/2022 -IA-2020	$ 187,524.40	$ -	$ -	$ 187,524.40
		INE/ CG731/2022 IA-2021	$ 1,575,123.97	$ -	$ -	$ 1,575,123.97
		TOTAL	$ 39,684,949.29	$ 16,205,209.53	$ 512,624.37	$ 22,967,115.39

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ENERO/2024	25% A DESCONTAR EN FEBRERO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
	$ 624,820.51	INE/CG732/2022 IA-2021	$ 510,503.95	$ 172,648.33	$ 156,205.13	$ 181,650.49
		TOTAL	$ 510,503.95	$ 172,648.33	$ 156,205.13	$ 181,650.49

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2024

ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ENERO/2024	25% A DESCONTAR EN FEBRERO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
	$ 641,969.31	INE/CG111/2022 IA-2020	$ 3,280,151.71	$ 1,513,519.45	$ 160,492.33	$ 1,606,139.93
		INE/CG734/2022 IA-2021	$ 1,154,867.38	$ -	$ -	$ 1,154,867.38
		TOTAL	$ 4,435,019.09	$ 1,513,519.45	$ 160,492.33	$ 2,761,007.31

NUEVA ALIANZA YUCATAN/2024						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCION DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE ENERO/2024	25% A DESCONTAR EN FEBRERO/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLITICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	$ 574,663.61	INE/CG652/2020-IA/2019	$ 711,745.12	$ 399,642.94	$ 143,665.90	$ 168,436.28
		INE/CG1409/2021-IC-2021	$ 477,995.05	$ -	$ -	$ 477,995.05
		INE/CG117/2022-IA-2020	$ 1,580,766.16	$ -	$ -	$ 1,580,766.16
		INE/CG740/2022 IA-2021	$ 862,031.09	$ -	$ -	$ 862,031.09
		TOTAL	$ 3,632,537.42	$ 399,642.94	$ 143,665.90	$ 3,089,228.58

Total a descontar en el mes de febrero de 2024 $ 972,987.73

MERIDA YUCATÁN A 06 DE FEBRERO 2024

Notas:

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC

PEL: Proceso Electoral Local

AE: Actividades Específicas

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.